



# UTEQ

Universidad Técnica Estatal de Quevedo  
educ.ec La primera Universidad Agropecuaria del País

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
RECEPCIÓN N° 15.00

13 MAR 2016

FIRMA

*Mayorie*

SECRETARÍA

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2016-0122-M

Quevedo, 15 de marzo de 2016

**PARA:** Sra. Ing. Guadalupe Del Pilar Murillo Campuzano  
Vicerrectora Académica

**ASUNTO:** Convenio Específico con la Empresa Privada Agrícola El Rocío

De mi consideración:

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la Empresa Privada Agrícola "EL ROCÍO" del cantón Quininde, el mismo que permitirá que los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria de la UTEQ puedan realizar sus prácticas pre profesionales. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de tres años y puede ser renovado si fuese necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

*Byron Wladimir Oviedo Bayas*

Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas  
DIRECTOR DE VINCULACIÓN





**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA PRIVADA AGRÍCOLA "EL ROCÍO", PARA LA REALIZACIÓN PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES**

que permitirá involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

**CLAÚSULA TERCERA: COMPROMISOS DE LAS PARTES.-**

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

**Compromisos de la UTEQ:**

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la **Empresa Privada Agrícola "El Rocío"**, de la parroquia La Unión, del Cantón Quinindé, ejecuten este convenio específico.
2. Designar a la Ing. Karina Plúa Panta, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria modalidad a Distancia, como Coordinadora de este convenio.
3. Designar al Ing. Ronal Cabeza, como Coordinador de Vinculación y Prácticas Pre Profesionales, para el control de las actividades que desarrollará la estudiante durante el desarrollo de sus actividades.
4. Brindar, a través de la estudiante, asesoramiento en siembra, deshoje, empaque del banano y otras actividades relacionadas con el perfil profesional.

**Compromisos de la Empresa Privada Agrícola "El Rocío" del Cantón Quinindé.**

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecute este convenio.
2. Determinar el número de estudiantes para cumplir con las horas de Prácticas Pre Profesionales en las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación.
3. Brindar las facilidades para que la estudiante pueda desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
4. La **Empresa Privada Agrícola "El Rocío"** se compromete a brindar las debidas autorizaciones para el acceso a las instalaciones, y la logística necesaria de acuerdo a lo establecido en sus actividades.
5. Evaluar y certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por la estudiante en el informe que presentará a la Unidad Académica a la que pertenecen.



## CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA PRIVADA AGRÍCOLA "EL ROCÍO", PARA LA REALIZACIÓN PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

Conviene en celebrar el presente convenio específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de la **Sra. Estilita Esther Guevara Heredia**, estudiante de la carrera Ingeniería Agropecuaria de la Unidad de Estudios a Distancia.

Por una parte, la **Universidad Técnica Estatal de Quevedo**, representada por la Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, en su calidad de Vice Rectora Académica y por otra parte, la **Empresa Privada Agrícola "El Rocío"**, Cantón Quinindé, parroquia La Unión, provincia Esmeraldas, representada por la Sra. Maura Córdova, en calidad de Gerente Propietaria, y lo hacen dentro de los términos siguientes:

### CLAÚSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución a los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la ley.

La **Empresa Privada Agrícola "El Rocío"** tiene como actividad desde 1970 el cultivo y exportación de banano, con responsabilidad social y ambiental siendo primeros en certificación orgánica y global, se encuentra ubicada en la parroquia La Unión, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas.

### CLAÚSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y la **Empresa Privada Agrícola "El Rocío"**, para la realización de horas de prácticas pre profesionales de la **Sra. Estilita Esther Guevara Heredia**, estudiante de la carrera Ingeniería Agropecuaria de la Unidad de Estudios a Distancia, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad, lo



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA PRIVADA AGRÍCOLA "EL ROCÍO", PARA LA REALIZACIÓN PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

**Compromisos de la estudiante.-**

1. Cumplir con las normativas internas de la **UTEQ** de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la **Empresa Privada Agrícola "El Rocío"** del cantón Quinindé.
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por la **Empresa Privada Agrícola "El Rocío"** del cantón Quinindé.
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en la **Empresa Privada Agrícola "El Rocío"** del cantón Quinindé.

**CLAÚSULA CUARTA: DURACIÓN.-**

El tiempo de duración de este convenio será de tres meses.

**CLAÚSULA QUINTA: VIGENCIA.-**

El presente convenio específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos, a los 07 días del mes de marzo del año 2016.

		
Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, Msc. VICERRECTORA ACADÉMICA UTEQ		Sra. Maura Córdova GERENTE PROPIETARIA EMPRESA PRIVADA AGRÍCOLA "EL ROCÍO"

DECLARACION

CIUDADANIA 080017618-2

CORDOVA PINZA MAURA ELIDA

LOJA/PUYANGO/ALAMOR

30 DICIEMBRE 1945

001- 0477 00952 F

LOJA/ CELICA

CELICA 1945



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E1139V1122

CASADO JUAN AURELIO QUEZADA SANCHEZ

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

SEGUNDO CORDOVA

EUDOMILIA PINZA

ESMERALDAS 24/01/2005

24/01/2017

REN 0096947



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
PERSONAS NATURALES**

RUC: 0800176182001

ALLES

**NOMBRES: CORDOVA PINZA MAURA ELIDA**

**FEC. NACIMIENTO** 30/12/1945  
**FEC. INICIO ACT.** 01/08/1990  
**FEC. INSCRIPCION:** 17/08/1990  
**FEC. ACTUALIZACION** 14/11/2001

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL**

CULTIVO DE SEMILLAS, FRUTAS Y NUEGES OLEAGINOSAS: CACAHUATES (MANI), AJONJOLI, COCOTERO, GIRASOL, HIGUERILLA, LINAZA, PALMA AFRICANA, SEMILLA DE ALGODON, SOYA, ETC.

**DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL**

Provincia: ESMERALDAS Cantón: QUININDE Parroquia: LA UNION Calle: VIA A QUININDE Número: 5/N  
Teléfono: 749198

Delegación Asignada: REGIONAL NORTE ESMERALDAS

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- + IVA SEMESTRAL
- + RENTA PERSONAS NATURALES
- + RETENCIONES EN LA FUENTE

Las personas naturales, adicionalmente, deben declarar y pagar en forma anual el Impuesto a la Renta siempre que el total de Ingresos gravados superen la base mínima imponible.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

**ABIERTOS: 1**

**CERRADOS: 0**



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

CASTILLO

Lugar de emisión: SANTO DOMINGO DE MAYO Y SAN M Fecha y hora: 14/11/2001 11:11:22